



---

Optomic España, S.A.	6 y 7	10.027,49 euros
Prim, S.A.	8	18.950,02 euros
Gn Hearing Care, S.A.U.	9	14.980,00 euros
Almevan, S.L.	10	28.949,92 euros
Diagniscan, S.A.U.	11, 12, 13 y 14	57.996,14 euros

---

c) Nacionalidad de adjudicatario: Española.

d) Importe de adjudicación: 208.630,73 euros.

Mérida, a 7 de enero de 2009. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 25/11/2008 (DOE n.º 234, de 3/12/2008), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 30 de diciembre de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 719/2008. (2009ED0014)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 719/2008.

Denunciado: D./D.ª Apolinar Sánchez Vega.

Domicilio: C/ Benito Pérez Galdós 25. 10328 Fresnedoso de Ibor (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Castañar de Ibor.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de diciembre de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.